



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN CELEBRADA, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.---**

---

### **SE ACORDÓ:**

#### **INSTITUCIONAL**

- Designar, por sorteo público entre las personas censadas, de los presidentes y vocales que han de formar las mesas electorales, en las Elecciones Generales del día 10 de noviembre de 2019.

#### **ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA**

- Aprobar, inicialmente, por 14 votos a favor (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 12 en contra (8 del PP, 2 de C's Elche y 2 de Vox Elche) expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los impuestos sobre:

- a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- b) Vehículos de tracción mecánica.
- c) Actividades económicas.
- d) Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- e) Construcciones, instalaciones y obras.

- Aprobar, inicialmente, por 14 votos a favor (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 12 en contra (8 del PP, 2 de C's Elche y 2 de Vox Elche), expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por:

- a) Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.
- b) Prestación de servicios urbanísticos.
- c) Actuación municipal de control previo o posterior al inicio de apertura de establecimientos.
- d) Prestación del servicio de recogida de vehículos de la vía pública y depósito de los mismos.
- e) Prestación de servicios de los cementerios municipales y otros servicios fúnebres.
- f) Licencia de auto-taxis y demás vehículos de alquiler.
- g) Expedición de documentos administrativos a instancia de parte.
- h) Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales derivados de la ocupación de la vía pública o terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
- i) Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamientos exclusivos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- j) Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales constituidos por la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.



- k) Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales por la ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asillas y andamios y otras instalaciones análogas.

- Aprobar, inicialmente, por 14 votos a favor (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx) y 12 en contra (8 del PP, 2 de C's Elche y 2 de Vox Elche), expedientes de modificación de las ordenanzas reguladoras de los precios públicos por:

- a) Venta de publicaciones y ediciones impresas efectuadas por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos.
- b) Utilización de las instalaciones del Centro de Congresos "Ciutat d'Elx" y la Torre de la Calahorra.
- c) Prestación de los servicios de enseñanzas especiales en establecimientos municipales.
- d) Prestación de los servicios por asistencia y estancia en las escuelas infantiles municipales.
- e) Prestación de los servicios y por la utilización de las piscinas, pistas y demás instalaciones deportivas.
- f) Venta de productos y artículos promocionales efectuados por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos.
- g) Prestación del Servicio municipal de transporte público en bicicleta para la ciudad de Elche.
- h) Prestación del servicio de visitas guiadas en la ciudad de Elche.

## **ÁREA DE URBANISMO**

- Aprobar, inicialmente, modificación puntual pormenorizada del Plan General para cambio de uso en parcela sita en la calle Juan Hernández Rizo; por unanimidad de los veintiséis concejales asistentes de los veintisiete que integran la Corporación.

## **SEÑORES ASISTENTES:**

- Asisten 12 concejales del PSOE, 2 de Compromís per Elx, 8 del PP, 2 de C's Elche y 2 de VOX Elche; el Sr. Interventor acetal. y el Sr. Secretario General del Pleno.

Elche, 18 de octubre de 2019.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO.**

**D. Carlos González Serna.**

**D. Antonio Izquierdo Garay.**